

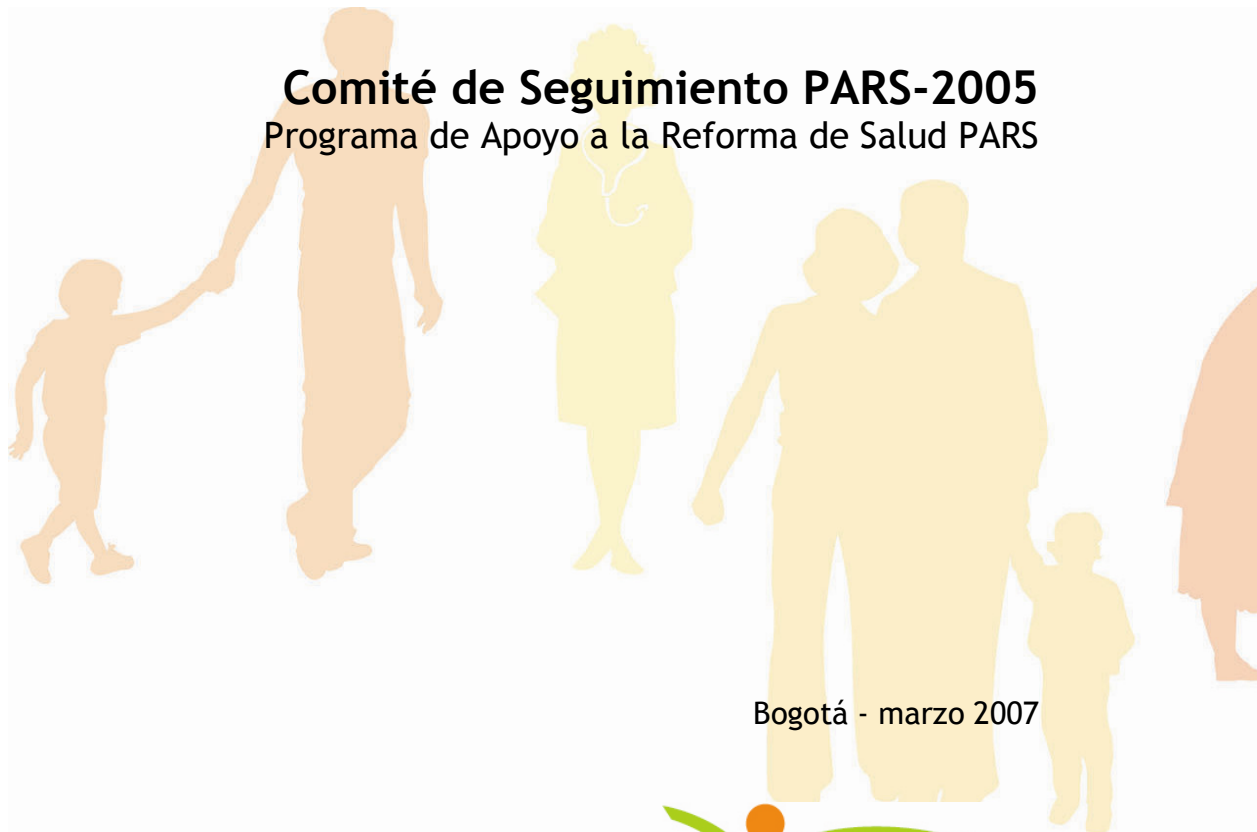


Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Comité de Seguimiento PARS-2005

Programa de Apoyo a la Reforma de Salud PARS



Bogotá - marzo 2007





Libertad y Orden

***REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL***

***PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DE SALUD
CRÉDITO BID 910-0C/CO***

INFORME DE GESTIÓN 2004 - 2005

***COMITÉ DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y
ADMINISTRATIVO***

AGOSTO 2005

CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Antecedentes	4
3. Acciones desarrolladas por el PARS	5
3.1 Avances y meta 2005 por línea de acción	5
Línea de acción 1: Sistema Integrado de Información de Salud - SIIS	5
Línea de acción 2: Planes de Beneficios y Ajuste de la Unidad de Pago por Capitación.....	9
Línea de acción 3: Implementación del Sistema de Garantía de Calidad y de la Competencia por Calidad	12
Línea de acción 4: Asistencia técnica para el Ajuste Institucional y Operativo en el Régimen Subsidiado	16
Línea de acción 5: Fortalecimiento de Programas de Formación de los Recursos Humanos	18
Línea de acción 6: Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Protección Social y las Entidades Territoriales	20
Línea de acción 7: Desarrollo y Evaluación de Políticas de Salud	23
3.2 Balance de la gestión y dificultades en la ejecución	25
3.3 Ejecución financiera	26
4. Gestión y mecanismos de concertación y ejecución	27
Anexo 1. Proyectos PARS a contratar en el 2005, por línea de acción	29
Anexo 2. Proyectos con firmas de consultoría, por línea de acción. Avances 2005.....	31

1. Introducción

Este informe tiene por objeto presentar al Comité para el Seguimiento Administrativo y Técnico¹ del Programa de Apoyo a la Reforma de Salud – PARS, los avances alcanzados por el Programa entre mayo de 2004 y agosto de 2005, las acciones en curso, las metas 2005, las proyecciones 2006 que se tendrán como resultado final del Programa, y la meta de Gobierno y del Ministerio de la Protección Social a la que el PARS contribuye con sus acciones.

El Programa finaliza sus acciones en diciembre 31 de 2006² y tiene comprometido el 98% de sus recursos³. Por ello, es propósito especial de este Informe dar a conocer el alcance de los productos que se entregarán y de las acciones a realizar, a fin de que se evalúen desde ahora las condiciones actuales y los requerimientos para hacer realidad la implantación de los procesos y herramientas que entregará el PARS al Ministerio de la Protección Social, y asegurar su continuidad.

La finalidad del PARS, como programa de asistencia técnica, es la institucionalización de los productos que entrega. Para ello es necesario que el Ministerio adopte las acciones, estrategias y compromisos que aseguren la capacidad requerida para asumirlos.

2. Antecedentes

El 22 de abril de 2003, en el Comité de Seguimiento del Programa, al cual pertenecen el Ministro, los Viceministros de Salud y Bienestar y Técnico y los Directores Generales del Ministerio, fueron aprobadas las 7 líneas de acción del PARS, las cuales constituyen el marco actual en el que se desarrolla el Programa.

Líneas de proyectos del PARS:

- Sistema Integrado de Información de Salud – SIIS.
- Planes de Beneficios y Ajuste de la Unidad de Pago por Capitación.
- Implementación del Sistema de Garantía de Calidad y de la Competencia por Calidad.
- Asistencia Técnica para el Ajuste Institucional y Operativo en el Régimen Subsidiado.
- Fortalecimiento de Programas de Formación de los Recursos Humanos.
- Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Protección Social y las Entidades Territoriales.
- Desarrollo y Evaluación de Políticas de Salud.

¹ Creado por Resolución No. 03864 de 1996 y reestructurado por la Resolución No. 693 de 2001 del Ministerio de Salud (hoy Ministerio de la Protección Social), tiene entre sus funciones la coordinación, seguimiento y control de las actividades que ejecuta el PARS, a través de los informes presentados por la Dirección Ejecutiva del Programa.

² Fecha de cierre de desembolsos de recursos del crédito. Durante el 2007 se adelantarán las actividades de cierre y liquidación del Programa.

³ Incluye US\$1.0 mill de proyectos con procesos de contratación en curso como la LPI de Interventoría-SIIS.

El diseño conceptual de cada línea responde a las recomendaciones de los estudios de mediano plazo contratados por el Programa entre 1999 y el 2001, y a las propuestas del actual Plan de Salud. Cada una de ellas tiene objetivos, componentes y las acciones que se deben realizar. Sobre esta base se programaron los recursos disponibles del PARS para un período de 4 años, 2003-2006.

La ejecución del Programa comprende el desarrollo de varias etapas, que corresponden a los 4 años de duración. En la primera, que correspondió al año 2003, se organizó la estructura operativa para la ejecución y se elaboraron los términos de referencia para la apertura de los procesos de contratación. El segundo año, 2004, correspondió a la contratación de la mayor parte de los proyectos y, el tercero, 2005, a la ejecución y finalización de los proyectos contratados. En el último año finalizarán los proyectos de mayor duración y se realizarán los de evaluación.

3. Acciones desarrolladas por el PARS

El año objeto de evaluación, 2004, y el año en curso, 2005, son fundamentales en la ejecución del Programa. El 2004, por la gestión de los procesos precontractuales de la mayor parte de los proyectos del PARS, procesos complejos, si se consideran todas las dificultades que se pueden presentar, inherentes a la contratación.

A su vez, el 2005, de ejecución de los proyectos para la obtención de los productos esperados con el PARS y año en que finaliza prácticamente la contratación. En el 2006 se finalizarán los proyectos aún en ejecución y sólo se contratarán algunas acciones para el sistema de información. En anexo se presenta una relación de los proyectos que se contratan en el 2005.

3.1 Avances y meta 2005 por línea de acción

Línea de acción 1: Sistema Integrado de Información de Salud - SIIS

El Sistema Integrado de Información de Salud - SIIS es un sistema con una estructura que permite la integración de todos los desarrollos puntuales que en referencia a la Protección Social desarrollen el Ministerio y las entidades del Sector. Sobre esta herramienta el Ministerio construirá el sistema de información de la Protección Social- SIIPS.

Para finales del año 2006 se espera que el Ministerio de la Protección Social disponga de un sistema de información, en funcionamiento, como se establece en las metas del actual Plan de Salud 2002-2006, el cual debe responder a las necesidades actuales y futuras de la Protección Social.

Logros y actividades

En desarrollo del Sistema de Información - SIIS el Ministerio adelantó acciones en dos frentes: i) la realización de estudios complementarios y paralelos al desarrollo de las licitaciones del SIIS y articulados al Sistema; y, ii) la gestión y seguimiento a los procesos de contratación de las Licitaciones Públicas Internacionales del SIIS

Estrategias paralelas que complementan el sistema de información

El Programa ha trabajado en el desarrollo de acciones que complementan y fortalecen el sistema de información de la Protección Social, el control de la evasión y elusión y, la reducción de trámites, y son:

- Definición preliminar de los requerimientos funcionales del sistema de información. Específicamente, para el levantamiento de las funcionalidades macro del SIIS, a nivel de las Direcciones del Ministerio, las cuales describen las necesidades básicas de información y los productos (salidas) del Sistema de Protección Social.
- Se entregó la matriz de financiamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud, la cual permitirá establecer las fuentes y usos de los recursos de la Protección Social y se establecieron los requerimientos macro del proceso de financiamiento para el desarrollo del módulo correspondiente del SIIS.
- El PARS ha participado en la definición del proyecto para el fortalecimiento tecnológico para la operación del Régimen Subsidiado en Salud, el cual se integrará al SIIS. El desarrollo de este proyecto se financiará con recursos de la Agenda de Conectividad.
- Se elaboró el modelo técnico de la base de datos del Registro Único de Afiliados-RUAF, y se encuentra en elaboración el rediseño de los procesos de nacimientos, defunciones y registro de extranjeros de tal forma que se disponga de una base de datos con información de población actualizada, para efectos de la asignación de subsidios y beneficios de la Protección Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 797 de 2003.

Esta labor, financiada con recursos de la Agenda de Conectividad, ha sido el resultado de reuniones de concertación con los gremios como: Asofondos, Fasecolda, Acemi, Asocajas, Fedecajas, ISS, ICBF, SENA, promovidas por la Dirección General de Planeación, con la participación activa del PARS. La construcción de los módulos de nacimientos, defunciones y registro de extranjeros se ha realizado en forma conjunta con el DANE, Medicina legal, Ministerio de Relaciones Exteriores, DAS, entre otros.

Con el RUAF se crea la fuente de información base para el funcionamiento del módulo de aseguramiento⁴ del SIIS.

- Para la planilla integrada de pagos de aportes a la seguridad social y parafiscales, el PARS apoyó al Viceministerio Técnico en la elaboración del diseño técnico, normativo, tecnológico y de procesos. Con base en esto se expidió el decreto 1675 de mayo de 2005, mediante el cual se hace obligatorio el uso de la planilla y del mecanismo de pago electrónico a partir de junio 30 de 2005, para 250 entidades públicas del orden nacional. Para las empresas privadas, es una opción que se suma a las formas de pago tradicional. Con la planilla se reduce el número de trámites y facilita el control a la evasión y elusión.
- El PARS apoyó al Ministerio en el diseño de la versión electrónica del Formulario Único de Afiliación a la Protección Social, mediante el cual se realizará una sola afiliación al Sistema de Protección Social. Este Formulario tendrá conectividad con otras bases de datos de empleadores como son el Registro Único de Empresarios-RUE de Confecámaras y el MUISCA de la DIAN para la identificación de empleadores, y se integrará al Registro Único de Afiliados a la Protección Social, como parte del desarrollo del SIIPS.
- A través del Programa se encuentra en desarrollo la propuesta para la estandarización de las relaciones de contratación entre administradoras de planes de beneficios y las instituciones prestadoras de servicios de salud. La adopción de esta propuesta por el Ministerio y su posterior automatización facilitará la agilización de trámites de autorización y pagos y finalmente mejorará la calidad de servicios al usuario.

Como un avance en la implantación de estos procesos, además de la propuesta el PARS entregará, automatizados en el 2006, los procesos de verificación de derechos y de autorización de servicios de salud cuyos diseños estarán disponibles para fines de 2005.

- Con consultores del PARS y en coordinación con la Dirección General de Planeación se encuentran en construcción los estándares de datos de Protección Social y el establecimiento de sus respectivos metadatos (datos del dato), como herramienta básica para garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información del sector. El campo actual de aplicación de estos estándares son el RUAF, la planilla integrada de pagos, y los desarrollos en sistemas de información del Fondo de Riesgos Profesionales. En este mismo aspecto se ha revisado la definición de los registros de información de SIVIGILA con el Instituto Nacional de Salud.
- El PARS actualmente participa en la construcción de los Pliegos de la nueva Licitación del FOSYGA en el componente de Sistemas de Información.

⁴ El componente de aseguramiento comprende Planes de Beneficios, Planes de Subsidios y Registro Único de Afiliados-RUAF.

- Participación del PARS en la articulación de otros proyectos o contratos de sistemas de información para el Ministerio de la Protección Social con el SIIS como son el Plan Estratégico de Sistemas de Información, el Sistema de Información de Vigilancia Epidemiológica y el Sistema de Información de Registro de Prestadores de Servicios de Salud.

Gestión y seguimiento al desarrollo del proceso de contratación de las licitaciones públicas internacionales del SIIS

En el 2004 se continuó el proceso de contratación de la Licitación Pública Internacional LPI-01-2003 de Análisis, Diseño, Desarrollo, Implantación, Capacitación y Puesta en marcha del Sistema de Información y de la Licitación Pública Internacional de Interventoría del Sistema de Información. El valor estimado de las dos licitaciones asciende a US\$6.1 millones.

El 11 de julio de 2005 se firmó el contrato para el Análisis, Diseño, Desarrollo, Implantación, Capacitación y Puesta en marcha del Sistema de Información⁵, el cual inició su ejecución el pasado 17 de agosto. No obstante, es importante anotar que el proceso de contratación de esta licitación fue suspendido temporalmente, por 4 meses, por las protestas presentadas al orden de elegibilidad establecido en la evaluación de las propuestas técnicas, lo que ameritó concepto del Comité de Adquisiciones del BID, en Washington. El BID mediante Resoluciones del 7 de marzo, del 23 de marzo y del 8 de abril de 2005, desestimó las protestas, y autorizó la reanudación del proceso.

Con respecto a la Licitación para la Interventoría LPI-01-2004 ya se realizó la precalificación de firmas consultoras y se encuentra en la evaluación de las propuestas técnicas. El desarrollo de esta contratación ha estado condicionada al desarrollo de la licitación anterior (contrato principal) y se espera la ejecución del contrato a partir del próximo mes de octubre. Sobre la dinámica en el desarrollo de la etapa precontractual de esta licitación, se debe señalar que se surtieron dos precalificaciones debido a que en la primera solamente precalificó una firma y se requieren como mínimo tres.

Meta 2005 y proyección 2006

Sobre los desarrollos paralelos al SIIS que actualmente se encuentran en ejecución se tendrá para diciembre de 2005: el diseño de la base de datos del RUAF, los requerimientos funcionales del régimen subsidiado y la propuesta preliminar de estandarización. En el 2006, el RUAF en funcionamiento, y automatizados y operando el sistema del régimen subsidiado y el proceso de estandarización de las relaciones de contratación entre administradoras de planes de beneficios y las instituciones prestadoras de servicios de salud.

⁵ Por \$13.117 millones (US\$5.6 millones aproximadamente)

Con relación al contrato del Sistema de información, éste tiene una duración prevista de 30 meses. Para enero de 2006 se tiene planeado el establecimiento de los requerimientos del sistema de información⁶.

Para finales de 2006, se tendrán definidos los mecanismos de integración con otros sistemas de información del Sector, en funcionamiento el centro táctico de entrenamiento que es el sitio de demostración de los módulos que se vayan entregando, se encontrará en construcción del sistema de salidas de información de tipo gerencial, que representa un avance del 50% en el desarrollo del sistema de gestión y se habrán efectuado los desarrollos de los sistemas misionales, que sirven de base para alimentar el sistema de gestión. El desarrollo del sistema de gestión se habrá concluido a mediados del 2007.

Como resultado final del desarrollo del SIIS el Ministerio dispondrá de una página web en funcionamiento, que es la puerta de entrada al sistema de información de la Protección Social, de tipo gerencial, y base para la toma de decisiones. Todos los desarrollos paralelos que se han efectuado con el apoyo del PARS interoperaran en forma permanente con el SIIS.

La entrega del sistema viene acompañada de la capacitación de 1000 personas requerida para el manejo de las salidas del sistema de información, además de la puesta en funcionamiento del aula virtual, herramienta que facilita la capacitación permanente y hacerlo extensivo a todos los que estén interesados y requieran de la información que arroja el sistema. Complementariamente, 100 personas quedarán capacitadas en el manejo operativo del sistema, a fin de garantizar su sostenibilidad y mantenimiento y 100 personas más quedarán capacitadas en el manejo del sistema de información gerencial.

Para asegurar la operación y mantenimiento del Sistema, el Ministerio deberá asignar los recursos necesarios en concordancia con los desarrollos que se irán alcanzando, como lo es, desde ahora, el manejo de la planilla integrada de pago de aportes a la seguridad social.

Línea de acción 2: Planes de Beneficios y Ajuste de la Unidad de Pago por Capitación

A través de esta línea se desarrollan una serie de proyectos que tienen como propósito la generación de información base y el desarrollo de instrumentos para la evaluación y monitoreo sistemático de los contenidos de los planes de beneficios y la metodología de ajuste permanente de la UPC y el POS. Tanto el contenido de los planes de beneficios como la UPC que se paga por éstos requieren de ajustes periódicos, para lo cual se requiere de la operación de estas herramientas.

⁶ Deben responder a las principales preguntas del sector.

El diseño y puesta en marcha de estos mecanismos constituye una de las metas del Ministerio de la Protección Social, definidas en el actual Plan de Salud, para el monitoreo, la evaluación y el ajuste anual del valor de la UPC y el contenido de los planes de beneficios, de tal forma que se tenga mayor eficiencia y eficacia en el gasto.

Logros y actividades

El Programa ha adelantado una serie de proyectos⁷ cuyos resultados fueron el soporte técnico de los Acuerdos 254 de 2003 y 282 de 2004 del CNSSS, en los que se definió el ajuste de la UPC para el 2004 y el 2005.

- Las acciones realizadas a la fecha han permitido cumplir con el objetivo de recoger, analizar y organizar la información para la determinación del equilibrio financiero del sistema, estimar el valor de la UPC/UPC-s y el diseño e implementación de un proceso para la evaluación y ajuste periódico de la UPC/UPC-s. Los lineamientos metodológicos⁸ para la evaluación de la suficiencia de la UPC/UPCs fueron adoptados por el CNSSS en su sesión del 21 de febrero de 2005.
- Los estudios de Estimación de la demanda de servicios y desarrollo de un modelo de ajuste del riesgo de la UPC y el de Análisis de la información de ingresos y gasto en salud de las EPS y ARS, para la definición de la suficiencia de la UPC, incorporaron las recomendaciones⁹ generadas por los estudios efectuados en el 2003. Actualmente se tienen mejores resultados en cuanto al volumen y calidad de la información remitida por las aseguradoras en el 2004.
- Además de los estudios anteriores, están en desarrollo otras fuentes de información permanente necesarias para la aplicación de la metodología. El inventario y evaluación de los RIPS, proyecto ya finalizado mediante el cual el Ministerio dispone de variables demográficas, epidemiológicas y de uso y costos de servicios de salud de la población asegurada. La adopción de las recomendaciones de este estudio por el Ministerio redundará en mejor calidad y mayor utilidad de la información que arroja, para efectos de la metodología. El proyecto de precios de mercado, por finalizar, con el que se tendrá un estándar de referencia para los análisis de suficiencia de la UPC a partir de este año.
- Complementan el análisis de la suficiencia de la UPC, los proyectos de equilibrio financiero: el análisis de equilibrio de la subcuenta de compensación del régimen contributivo y el de análisis de recobros y fallos

⁷ La metodología de ajuste permanente POS-UPC comprende la realización de varios estudios que se desarrollan simultáneamente en tres áreas complementarias: evaluación de la suficiencia de la UPC/UPCs, equilibrio financiero del sistema y evaluación de los contenidos de los planes de beneficios.

⁸ Actualmente se dispone de documentos técnicos y manuales para la recolección y procesamiento de la información para la evaluación del plan de beneficios y la UPC.

⁹ Se identificaron las debilidades de la información, las dificultades en la aplicación de los métodos y las necesidades de capacitación o de recursos adicionales.

de tutelas, realizados en el 2003 y 2004 y que deben ser objeto de actualización anual. El de cuentas nacionales de salud con el que el Ministerio dispone de la serie estadística del gasto de salud por fuentes, agentes y usos para el período 1993-2002 y en actualización al 2003, información base para la evaluación y toma de decisiones sobre efectividad y eficiencia de políticas del sector.

- En la metodología para evaluar los contenidos de los planes de beneficios y la efectividad de las intervenciones, se espera avanzar en el 2005 con los estudios actualmente en ejecución y en proceso de contratación. Para la descripción del perfil epidemiológico se contratará la Encuesta Nacional de Salud y se dispondrá en el segundo semestre de este año, de los resultados de los proyectos de evaluación y actualización de las guías de atención contenidas en la Resolución 412 de 2000, y de otro tipo de patologías consideradas prioritarias por ser de alto costo, como es el caso de enfermedad con VIH/SIDA y enfermedad renal crónica, en ejecución.
- Complementariamente, para el ajuste periódico de los contenidos del POS, se encuentra en ejecución una estrategia de asistencia técnica, que tiene por objeto dar a conocer información internacional y la adaptación de metodologías en Evaluación de Tecnologías en Salud, por parte de los responsables en el Ministerio. Con ello se busca fortalecer la capacidad de evaluación de los planes de beneficios, además de su incidencia en la calidad de las atenciones y en los costos de los servicios hospitalarios.

Esta metodología fortalecerá los estudios y evaluaciones realizados por del Comité Técnico de Medicamentos y Evaluación de Tecnologías en Salud, responsable de los estudios en las dos últimas actualizaciones del POS.

La transferencia de los resultados alcanzados se ha efectuado a los funcionarios responsables en el Ministerio de la Protección Social, mediante presentaciones y discusión de los hallazgos de los estudios de Análisis de Recobros por Comités Técnico Científicos y fallos de Tutelas, y Análisis del Equilibrio de la Subcuenta de Compensación del Régimen Contributivo y se entregó un formato de recolección de datos para el seguimiento a los recobros. Así mismo se capacitó en la aplicación de la metodología de cuentas de salud.

Sobre este tema el MPS debe fortalecer su capacidad para el procesamiento de la información, el análisis y la utilización de los resultados en la aplicación de análisis más complejos y del avance hacia la evaluación de los actuales mecanismos de ajuste de la UPC.

Meta 2005 y proyecciones 2006

Con los resultados anteriores se espera fortalecer y ajustar la metodología para evaluar la suficiencia y ajuste de la UPC para el equilibrio financiero del Sistema y avanzar en el desarrollo de la metodología para evaluar los

contenidos de los planes de beneficios, relacionadas con alto costo y las atenciones básicas en salud de la población colombiana.

Los productos del PARS permitirán actualizar las guías y normas contenidas en la Resolución 412 de 2000, para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes con enfermedades de interés en salud pública, y generar actividades de detección temprana y protección específica para la población colombiana. De igual manera se tendrán las guías para la atención de pacientes VIH/SIDA y renales crónicos con metodologías de medicina basada en la evidencia. Con estas acciones del Programa el Ministerio dispondrá de una metodología para la evaluación y actualización de una porción significativa de las intervenciones que cubre el POS, como son las enfermedades de alto costo y parte de las contenidas en la 412, además de contribuir a mejorar la calidad de la atención.

A futuro, para disponer de una metodología completa, el Ministerio deberá incorporar la evaluación económica de las intervenciones de alto costo y de la Resolución 412 de 2000, a fin de determinar la incorporación o retiro de intervenciones y tecnologías en salud (medicamentos, dispositivos, insumos, procedimientos y servicios de salud) en el POS.

Línea de acción 3: Implementación del Sistema de Garantía de Calidad y de la Competencia por Calidad

El Plan de Desarrollo 2002–2006 incorpora como una de sus metas el desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud y de sus componentes: el Sistema Único de Habilitación, la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención y el Sistema Único de Acreditación. Así mismo, incluye la creación e implementación de un sistema de información a usuarios para estimular la competencia por calidad, que se constituye en la meta del cuatrienio.

El PARS apoya actualmente este proceso mediante proyectos orientados al desarrollo normativo y de instrumentos, a la asistencia técnica para la habilitación, la acreditación y la auditoría, y a la disminución de las asimetrías de información y la promoción de la competencia por calidad mediante la difusión de los resultados del ranking de IPS y EPS para la elección, por el usuario, de la institución prestadora de servicios y de asegurador.

Logros y actividades

Las acciones adelantadas en desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad abarcan desde la asistencia técnica en el desarrollo de insumos y en la implantación del sistema, el desarrollo de proyectos que tiene como finalidad establecer propuestas de reglamentación para completar la normatividad que

requiere el sistema y que el mismo Programa ha apoyado¹⁰, así como el desarrollo de proyectos orientados a generar y hacer entrega de instrumentos a la Dirección General de Calidad de Servicios que permitan impulsar la competencia por calidad.

- En apoyo al desarrollo de la normatividad requerida para ampliar el alcance del Sistema, a través del PARS se encuentra en ejecución el proyecto de definición de estándares para procesos ambulatorios para habilitación, acreditación y auditoría, cuyos resultados constituirán la propuesta técnica para su posterior reglamentación. Este aspecto complementará lo establecido en la Resolución 1439 de 2002, el Decreto 515 de 2004, la Resolución 581 de 2004 y la Resolución 1474 de 2002, que cubren las instituciones prestadoras de servicios de salud con hospitalización y de administradoras de planes de beneficios.
- A través del PARS se ha apoyado la implementación del Sistema de Garantía de Calidad y de la Competencia por Calidad, mediante la asistencia técnica a 12 administradoras del régimen subsidiado- ARS, para el cumplimiento de las condiciones definidas por el Sistema Único de Habilitación. En acreditación, la asistencia se ha dado mediante el apoyo en la elaboración de los documentos Guía Práctica de Acreditación, editado por Icontec; en el de Identificación de Eventos Adversos (trazadores), insumo para las instituciones que aspiran acreditarse; y, mediante la participación en las reuniones técnicas de consenso para la determinación del sistema de monitoreo del Sistema Único de Acreditación - SUA y de auditoría en salud a nivel nacional.

Así mismo se inició la transferencia de conocimientos para la asistencia técnica en habilitación a funcionarios de la Dirección General de Calidad de Servicios.

- Para la promoción, lanzamiento y difusión del Sistema Único de Acreditación- SUA, se participó en los 12 talleres realizados para tal efecto, en la elaboración de 6 artículos publicados en Medios de Comunicación Masiva, y en 8 eventos científicos a nivel nacional. Igualmente se trabajó con instituciones, mediante las visitas de asistencia técnica efectuadas a 8 IPS para la implementación de la metodología de acreditación y el acompañamiento a ICONTEC en la prueba piloto a 5 hospitales públicos.

No obstante, un ejercicio más sistemático de acompañamiento para la acreditación se iniciará este año a través del proyecto de asistencia técnica a 10 IPS públicas para la acreditación, en que se hará un acompañamiento a la entidad para su auto-evaluación y desarrollo de procesos de mejoramiento e igualmente se evaluará el proceso de evaluación externa

¹⁰ Preparación de la normatividad para la implantación del sistema como el Proyecto de Decreto de Condiciones de Habilitación para Entidades Promotoras de Salud y de la Resolución de Estándares correspondientes y, en el de Condiciones de Habilitación para ARS y la Resolución de Estándares. Este último dio lugar al Decreto 515 de 2004, la Resolución 581 de 2004 y su correspondiente anexo técnico.

por el ente acreditador. El acompañamiento permitirá identificar los procesos críticos de la entidad, y establecer metodologías y herramientas de gestión que permitan llevar a buen término el proceso de auto evaluación y mejoramiento.

- En auditoría, el PARS entregó a la Dirección General de Calidad las Pautas Indicativas de Auditoría¹¹, validadas y ajustadas de acuerdo con los resultados de su implementación en el último trimestre de 2004 y se elaboró la Guía de monitoreo para verificar la implementación de programas de auditoría en todas las entidades de salud, dentro de la asistencia técnica que les compete. Esta guía será distribuida a todos los entes territoriales.

Con el concurso de sus consultores, el PARS brindó asistencia técnica a las EPS en su aplicación, con cobertura nacional y se encuentra con la Dirección de Calidad, en proceso de recolección de las mejores metodologías de auditoría¹² con hospitales con el propósito de crear un banco de metodologías exitosas para mostrarlas en el país y hacerles seguimiento desde el Ministerio.

- Para disminuir las asimetrías de información y promover la competencia por calidad se encuentra en ejecución el proyecto de ranking de IPS¹³ mediante el cual, con base en unos criterios referentes al cumplimiento de las condiciones de habilitación, se les dará un ordenamiento. Complementariamente se hará la difusión sobre el sistema de habilitación de prestadores de servicios de salud, mediante una campaña que se encuentra en ejecución, con el propósito de que el usuario identifique las instituciones que cumplen los requisitos básicos para la atención en salud.

De igual manera que con los hospitales, se encuentra en ejecución la encuesta de satisfacción de usuarios para ranking de EPS. Con estas acciones se espera tener una población mejor informada, que en uso del derecho de la libre elección, demande los servicios de salud de los hospitales, clínicas y aseguradoras mejor calificadas y por tanto con mejor calidad de sus servicios.

Meta 2005 y proyecciones 2006

Además de las acciones de asistencia técnica a la Dirección General de Calidad y a las IPS, de la propuesta de norma de estándares ambulatorios y los manuales de estándares de habilitación, acreditación y del documento técnico de auditoría para la calidad, y de la metodología y herramientas de gestión para llevar a buen término el proceso de acreditación, se espera entregar al

¹¹ Elaboradas por el PARS como resultado del estudio de mediano plazo de desarrollo del SOGC.

¹² Actualmente 10 en Bogotá, públicas y privadas, y se iniciaron acercamientos con hospitales de Valle y Antioquia.

¹³ Con base en condiciones de habilitación: capacidad de manejo el riesgo, capacidad tecnológica, administrativa y financiera.

Ministerio los instrumentos para establecer el ranking de IPS y EPS y haber realizado las campañas correspondientes, como mecanismos para promover la competencia por calidad.

El PARS entrega los instrumentos, las metodologías y los resultados del ranking IPS/EPS. Para que este instrumento genere resultados el Ministerio deberá actualizarlo con la periodicidad que se defina y la difusión masiva de sus resultados. Complementariamente, deberá adoptar estrategias para fortalecer la participación ciudadana que haga uso efectivo del derecho de la libre elección.

En auditoría, se continuarán las acciones de asistencia técnica a las entidades territoriales para el desarrollo y consolidación del sistema único de auditoría. El PARS, durante su ejecución, ha entregado los instrumentos que se requieren y ha dado asistencia técnica para lograr el propósito de que las entidades territoriales implementen sistemas de auditoría en los 2 aspectos que les corresponden: como compradores de servicios de salud y como prestadores de asistencia técnica a las entidades de su jurisdicción, fin último de esta política.

No obstante, una evaluación efectuada en el primer semestre de 2005 a la mayor parte de las entidades territoriales del país, mostró que en las entidades visitadas no se han implementado los programas de auditoría¹⁴, a pesar de los esfuerzos efectuados el año pasado en la promoción y difusión de las Pautas Indicativas de Auditoría. El cambio de funcionarios ya capacitados en el nivel territorial y la falta de incentivos para implementarlo, con dedicación de sus funcionarios a la verificación del sistema de habilitación, se presentan como los principales cuellos de botella para su implantación.

Dado que las acciones de asistencia técnica del PARS continuarán hasta los primeros meses del próximo año, es recomendable que el Ministerio desarrolle acciones, de un lado, para que las entidades territoriales adopten efectivamente el Sistema Único de Auditoría, y de otro, para asegurar la continuidad de la estrategia de asistencia técnica que ha estado brindando el Programa.

En acreditación, además de la asistencia técnica que se entrega por el Programa para su difusión y la normatividad correspondiente, el Ministerio deberá crear una instancia encargada del seguimiento de su aplicación, del ajuste y actualización de las normas cuando se requiera y del ejercicio sistemático de la asistencia técnica a las instituciones y entes territoriales.

La apropiación de estos instrumentos por el Ministerio para su uso periódico y la difusión de sus resultados, permitirá generar cambios en el comportamiento de la población como demandante de los servicios y un incentivo en las instituciones para mejorar la calidad.

¹⁴ Sólo tienen revisoría de cuentas, que es el sistema anterior.

Con los proyectos desarrollados por el Programa, se ha dado la estructura básica para operar el Sistema de Garantía de Calidad. El Ministerio deberá crear una estrategia para asegurar la asistencia técnica como ejercicio sistemático de tal forma que se asegure la continuidad de las acciones del Programa e incidir efectivamente en la calidad de los servicios de salud.

Línea de acción 4: Asistencia técnica para el Ajuste Institucional y Operativo en el Régimen Subsidiado

Una de las prioridades del actual Gobierno y del Ministerio de la Protección Social es la capacitación de los municipios del país en la operación del Régimen Subsidiado, dados los bajos niveles de gestión territorial frente a la mayoría de aspectos de éste régimen y al proceso de redefinición normativa, operativa e institucional¹⁵ que se ha dado.

Como estrategia, el Ministerio incorporó como línea de acción¹⁶ el desarrollo de un Plan Nacional de Asistencia Técnica sobre herramientas de gestión del régimen subsidiado para apoyar la gestión territorial en la asunción de sus competencias, al cual el PARS está contribuyendo.

Logros y actividades

En septiembre de 2004 se inició la ejecución del proyecto de Asistencia técnica para el Ajuste Institucional y Operativo del Régimen Subsidiado, que constituye la puesta en marcha de las recomendaciones resultantes del proyecto "Evaluación y Reestructuración de los procesos, estrategias y organismos encargados de adelantar las funciones de financiación, aseguramiento y prestación de servicios en el Régimen Subsidiado", efectuado entre 1999 y el 2002 con recursos del Programa.

El proyecto, por un valor total de \$2.914 millones, tiene por objeto acompañar a las entidades territoriales, a través de la asistencia técnica, en la implantación, mejoramiento y evaluación de la gestión de 4 macroprocesos prioritarios: i) identificación, selección y priorización de beneficiarios; ii) afiliación; iii) contratación; y, iv) gestión financiera de los recursos del Régimen Subsidiado. Incluye además el desarrollo de un modelo operativo de Inspección, Vigilancia y Control territorial del Régimen Subsidiado, en 4 municipios.

A nivel central, el proyecto contempla asistencia técnica al Ministerio en la evaluación, estandarización y mejoramiento de los procesos de gestión financiera de los recursos del Régimen Subsidiado.

En desarrollo del proyecto se diseñó la metodología para la selección de municipios, con una muestra de 99 municipios con representatividad en cada

¹⁵ Decreto 050 y Acuerdo 244 del 2003 del Ministerio de la Protección Social.

¹⁶ Programa Nacional de Salud 2002-2006, pág. 73.

una de las categorías de desarrollo establecidas en la Ley 617 de 2000; se elaboraron y validaron los instrumentos y se procedió a la definición de los indicadores para el levantamiento de la línea de base; y, se efectuó la estandarización de procesos y procedimientos del régimen subsidiado del nivel local, con base en el levantamiento de información sobre las acciones que se realizan en el municipio.

Complementariamente, se han adelantado acciones de promoción y difusión del proyecto en los 27 departamentos con municipios seleccionados, con Acuerdos de Compromisos firmados con las respectivas gobernaciones y alcaldías, a fin de asegurar la participación y estabilidad del recurso humano responsable.

Para la asistencia técnica se preparó y editó el material pedagógico para el mejoramiento en la gestión del régimen subsidiado, denominado "Caja de Herramientas", cuya distribución se realizó a todos los municipios y secretarías del país y, se diseñó y puso en funcionamiento la página web "Derecho Asegurado", www.derechoasegurado.net, como estrategia de difusión de los avances del proyecto en los diferentes municipios, de los derechos de los usuarios del régimen subsidiado, y del compromiso del Ministerio por mejorar la gestión de éste régimen.

La asistencia técnica al municipio y al departamento comprende la metodología para el autodiagnóstico, la implementación de los planes de mejoramiento y, el seguimiento y acompañamiento a la operación local. En su desarrollo se han realizado visitas de asistencia técnica a los 99 municipios y se dispone de los diagnósticos municipales. A la fecha se han vinculado las secretarías departamentales a las actividades de acompañamiento, para fortalecer sus competencias de asistencia técnica y de vigilancia y control.

Paralelo al acompañamiento se encuentra en proceso la capacitación en todo el país a través de un diplomado, que es efectuado por las Universidades Javeriana, Nacional, Norte y por la Unión Temporal Corporación Calidad-CHC, con lo que se espera formar y actualizar a los funcionarios del sector, para la operación del régimen subsidiado. El curso incluye una temática conceptual y práctica sobre la planeación, ejecución y evaluación del régimen subsidiado en el nivel territorial, la metodología de diseño e implementación de los planes de mejoramiento y la actualización en las normas y procesos del RSS, entre otros. En este momento, aproximadamente 400 personas se encuentran en el diplomado.

Se desarrolló también el material de video de la estrategia comunicacional. Hay disposición de la Comisión Nacional de Televisión para la difusión del material a través del canal institucional, para lo cual se debe adaptar en el tiempo y formato que ellos requieren.

Para el seguimiento y evaluación del proyecto se ha diseñado una metodología que además de facilitar el seguimiento periódico, permitirá acopiar la

información requerida para la evaluación de estas acciones y su incidencia en los procesos de gestión de los municipios.

Meta 2005 y proyecciones 2006

Para fines de 2005 se encontrarán en marcha los planes de mejoramiento de los 99 municipios seleccionados y se tendrá una primera evaluación de la estrategia, para medir los avances del régimen subsidiado.

Complementariamente, para facilitar su réplica en todo el país, se socializarán los avances y resultados a las autoridades municipales y departamentales, mediante la realización de 8 talleres con cobertura nacional, en los que se presentarán los hallazgos encontrados en los diagnósticos preliminares, las estrategias adoptadas y los avances alcanzados. Estas acciones, junto con la caja de herramientas distribuida en todo el país, se espera que tengan un efecto importante en el mejoramiento de la gestión del régimen subsidiado, a nivel del municipio y del departamento.

Con el proyecto se dejarán municipios empoderados para la gestión del régimen subsidiado, servidores públicos a nivel territorial y a nivel central y secretarías de salud capacitadas.

El acompañamiento a través del Proyecto continúa hasta febrero de 2006, época a partir de la cual el Ministerio y los entes territoriales deberán asumir la asistencia técnica a los planes de mejoramiento.

La transferencia de la estrategia de asistencia técnica al Ministerio, como son la metodología para la selección de nuevos municipios, para el seguimiento y evaluación de las acciones en los municipios actualmente cubiertos y en los que se incluyan posteriormente, los resultados alcanzados, y las propuestas de ajuste sobre los desarrollos efectuados, se continuarán entregando en forma bimestral a los funcionarios responsables en el Ministerio, de tal manera que se apropien de esta estrategia y de sus resultados.

La bondad de este instrumento depende del grado de apropiación por los entes territoriales y de la continuidad de su fomento y seguimiento a través del Ministerio.

Línea de acción 5: Fortalecimiento de Programas de Formación de los Recursos Humanos

A través de los proyectos de recursos humanos, el PARS apoya a la Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos y a la Dirección General de Calidad de los Servicios, en la definición de la política de recursos humanos, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Salud 2002-2006 y con las prioridades actuales del Gobierno de "contar con un recurso humano

altamente competente para enfrentar las dificultades y características propias del sector y de las regiones¹⁷.

Logros y actividades

Con el concurso del PARS se ha venido gestionando en el Congreso de la República el Proyecto de Ley 024 "Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de los Recursos Humanos en Salud". Con él se plasma, por primera vez, una política de recursos humanos para el país. El proyecto, planteado como Ley Marco de origen parlamentario, se encuentra para tercer debate en la Cámara de Representantes del Congreso (agosto) y se espera que esté aprobada en diciembre de 2005.

Los estudios de mediano plazo efectuados por el Programa¹⁸, entre el 2000 y el 2002, proporcionaron el insumo para el Proyecto de Ley. La exposición de motivos del Proyecto recogió los problemas identificados en los estudios realizados por el PARS y su articulado, responde a las propuestas técnicas de dichos estudios, las cuales se agruparon en 5 capítulos relacionados con la: planeación, formación, ejercicio profesional, desempeño y ética del personal de salud. El eje básico del Proyecto es la articulación entre los actores que intervienen en el desarrollo de la política de recursos humanos de salud: DNP, Departamento Administrativo de la Función Pública, MEN, MPS, e instituciones formadoras.

Paralelo a las gestiones del Proyecto de Ley, se han efectuado avances en el desarrollo de aspectos incluidos en dicho proyecto. En el último año, en desarrollo de las recomendaciones sobre formación del personal de salud se realizó a través del PARS, el proyecto sobre la redefinición de los perfiles ocupacionales para el personal auxiliar de salud, para solucionar el problema de roles, pertinencia y competencia para este personal que corresponde al 52% del total del personal de salud. Como resultado, se dispone del proyecto de decreto reglamentario entregado en diciembre al Ministerio de la Protección Social.

Así mismo, como incentivo para incidir en la calidad de la formación, se publicaron 1.500 manuales del Modelo diseñado por el PARS, para evaluar las prácticas formativas de los programas de educación formal de personal de salud. Con ello se busca acercar a las instituciones formadoras a los requisitos de calidad y pertinencia que amerita la prestación de servicios con calidad por parte del recurso humano de salud.

Con relación al desempeño del personal de salud, se encuentra en desarrollo el proyecto de Programa de incentivos, que servirán como instrumento para

¹⁷ Programa Nacional de Salud 2002 – 2006, pág. 82.

¹⁸ Se desarrollaron 4 estudios: 2 enfocados a determinar la magnitud del problema de la planeación (Modelo oferta y demanda y Plan de largo plazo) y 2 a la formación del personal de salud (Plan de modernización y modelo de acreditación para los programas del área de la Salud), de manera que respondan a las necesidades de la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

afectar positivamente la distribución geográfica de profesionales en salud y orientar la formación en ciertas especialidades de acuerdo a las prioridades del país. Como resultado del proyecto se tendrá una propuesta de reestructuración técnica, legal, financiera y operativa de los programas de becas crédito y servicio social obligatorio del personal de salud.

Un aspecto a destacar de los procesos desarrollados por el Programa hasta ahora es la mayor coordinación y articulación de acciones que se ha logrado con el MEN en el desarrollo de las políticas de recursos humanos en salud, en especial las relacionadas con la formación y el ejercicio profesional.

Meta 2005 y proyecciones 2006

Para finales de 2005 se encontrará en ejecución el proyecto para la reestructuración de los programas de incentivos, con una propuesta concreta de reglamentación y con la asistencia técnica en curso, que deberá reflejarse en la mejor operación de estos programas¹⁹.

Con la sanción de la Ley de Recursos Humanos, que establecerá los lineamientos de política, el Ministerio dispondrá de un plazo de 6 meses para su reglamentación. Para ello se dispone de avances en algunos aspectos ya aportados por el Programa a través de sus estudios: diseño del Registro Único, puesta en marcha del Observatorio de Recursos Humanos, el modelo oferta-demanda, el modelo evaluación docencia de servicio y otros que quedarán por desarrollar por el Ministerio como; los perfiles ocupacionales para profesionales, tecnólogos y técnicos del área de la salud, la recertificación del personal y lo referente a ética y desempeño laboral.

Línea de acción 6: Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Protección Social y las Entidades Territoriales

El paso del Sistema de Seguridad Social al de Protección Social definido en la Ley 789 de 2002, y la posterior fusión del Ministerio de Salud con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para conformar el actual Ministerio de la Protección Social, apuntan a una nueva visión en la que el manejo social del riesgo se impone²⁰. Esta nueva concepción exige el ajuste y desarrollo de las funciones asociadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en especial de las funciones de modulación y articulación, para las cuales no hay tradición, cultura institucional o desarrollo de funciones claras en el país.

En este proceso, el PARS apoya al Ministerio de la Protección Social en el desarrollo e integración del componente de salud en el de Protección Social, y en la difusión y divulgación de las políticas sectoriales.

¹⁹ Flujo de recursos, tiempos, menores cupos.

²⁰ Programa Nacional de Salud, pág. 19.

Logros y actividades

El Programa ha trabajado en varios frentes para la implementación y avanzar en la consolidación del Sistema de Seguridad Social en el de la Protección Social. En la conceptualización del nuevo Sistema se finalizó en el 2004 el estudio "Del pluralismo estructurado hacia la Protección Social", en el que se establece el marco teórico y se definen unas líneas de acción, entre ellas la difusión del nuevo Sistema.

El desarrollo de la capacidad gerencial se fortalecerá a través del proyecto Curso de Gerencia Social para la Protección Social, en ejecución. Mediante Convenio suscrito con el INDES del BID en agosto de 2004, se han adelantado las acciones necesarias para adaptar el curso a las necesidades del país. El primer curso en Gerencia Social para la Protección Social, enfocado para Colombia, se dictó en Washington el mes de julio pasado, a 30 docentes universitarios y directivos del Ministerio de la Protección Social.

Complementario al curso y con el propósito de crear y desarrollar una cultura en gerencia social en Protección Social, se conformará una red educativa, para la Iniciativa de Formación en Gerencia Social. Mediante los contratos celebrados en junio con 5 Universidades, con cobertura nacional, los docentes de estas Universidades serán capacitados en el curso del INDES mencionado, para su réplica a nivel nacional.

Para el último trimestre se realizará el curso piloto en el que participan todas las Universidades y está dirigido a los funcionarios del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas. Posteriormente en el primer trimestre de 2006 se realizarán 10 cursos regionales dirigidos a directivos del sector de la Protección Social a nivel territorial.

Para fomentar la integración funcional y operativa entre las unidades del Ministerio de la Protección Social (antes del Trabajo y Seguridad Social y el de Salud), y el fortalecimiento de la función de modulación, se contrató y dio inicio en el mes de julio al proyecto de Ajuste organizacional y estandarización de procesos en el MPS, mediante el cual, a partir del direccionamiento estratégico de la entidad, la estandarización, integración e implementación de los procesos y la gestión organizacional, se tendrá un instrumento operativo fundamental para la articulación y coordinación intra institucional bajo el nuevo concepto de Sistema de la Protección Social.

El proyecto, con una duración prevista de 12 meses, dejará implementados los procesos ajustados y adaptados a partir del direccionamiento estratégico establecido por las directivas del Ministerio. Así mismo, como avance en el proceso de certificación ISO 9000, se dejará listo un proceso misional para la certificación.

Además, a partir del próximo mes de septiembre se realizará quincenalmente²¹ la Feria del Aprendizaje "Expoaprendizaje 2005", actividad lúdica que será desarrollada por las diferentes dependencias del Ministerio, con el propósito de dar a conocer sus funciones y facilitar el aprendizaje organizacional, posibilitar la comprensión y valoración del trabajo cotidiano y visualizar los procesos organizacionales. Esta estrategia académica además de constituir una sensibilización para el cambio, es un insumo para el proyecto de Ajuste organizacional y estandarización de procesos.

Otro elemento con gran incidencia para el fortalecimiento institucional, es la coherencia y difusión del marco normativo que regule el funcionamiento del Sistema de la Protección Social. La compilación de las normas vigentes y la identificación en ellas de vacíos y contradicciones que orientarán la adopción de correctivos, contribuirá al mejor desarrollo del quehacer institucional en el contexto del nuevo Sistema.

El Programa, en un esfuerzo continuado desde el 2004, tiene en ejecución el proyecto de Integración y Racionalización Normativa en salud, pensiones y riesgos profesionales, que forma parte de la actual estrategia de simplificación normativa que adelanta el Gobierno.

Los avances alcanzados cubren el inventario de 1.884 normas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, expedidas desde 1886 hasta el 2003; el inventario de los pronunciamientos hechos por la Corte Constitucional (1991-2003) y por el Consejo de Estado (1966-2003); y, se ha iniciado, en las normas vigentes de la Ley 100, la identificación de aquellas que requieren ser discutidas, para posibles propuestas normativas o de reforma.

Meta 2005 y proyecciones 2006

Con las acciones desarrolladas este año y las que finalizan el primer trimestre del 2006, el PARS dejará constituida una oferta pública de postgrados de Protección Social. El diseño curricular del curso, la conformación de la red educativa, los documentos técnicos²² a partir del curso en Washington, la capacitación de 50 directivos, de 20 docentes para el desarrollo de la red educativa, y de 20 periodistas y comunicadores sociales formados para el adecuado tratamiento periodístico de la Protección Social en el 2005, el paquete de autoaprendizaje, a nivel nacional, de los funcionarios de todos los municipios del país y, la página web de la Iniciativa, son los grandes aportes del Proyecto al desarrollo del Sistema de la Protección Social.

En el primer trimestre de 2006 el proyecto finalizará con la publicación final de la experiencia de la Iniciativa, la capacitación a 300 servidores públicos, se tendrá una modalidad abreviada del curso de Gerencia Social para la

²¹ 10 ferias a partir de septiembre de 2005.

²² Documentos técnicos inéditos sobre el concepto de Protección Social; Sistema de Protección Social; desafíos jurídicos y políticos; lecciones de la reforma en salud; lecciones de la política de pensiones y de la política de asistencia social; institucionalidad de la Protección Social y retos en la descentralización; y, la comunicación social para la generación de valor público, entre otros.

Protección Social para gobernadores, alcaldes y demás actores públicos de alto nivel del país y, dejará establecidos los cinco programas de educación formal (cursos de especialización o maestría) en Gerencia Social para la Protección Social ofrecidas por las universidades participantes.

Así mismo se tendrá la propuesta de direccionamiento estratégico, el levantamiento de los procesos y la propuesta de mejoras acorde con el direccionamiento estratégico para el proceso de ajuste organizacional. Igualmente se tendrá la compilación normativa, base para el proyecto de decreto reglamentario. Sobre este producto, el Ministerio deberá montar algún sistema que permita su actualización permanente.

Línea de acción 7: Desarrollo y Evaluación de Políticas de Salud

La experiencia técnica y operativa del Programa de Apoyo a la Reforma de Salud, se constituye en el mayor esfuerzo por evaluar el cumplimiento de las metas de la Reforma de Salud y por ajustar los principales instrumentos técnicos en las áreas de modulación, financiamiento, aseguramiento, prestación de servicios, equidad, calidad y eficiencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Para ello el PARS apoya al Ministerio en la evaluación de las estrategias para la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de políticas públicas, en la evaluación de los resultados alcanzados con las acciones del Programa, en la integración y difusión de los resultados de los proyectos realizados de acuerdo con las metas de la Reforma y propiciará la investigación y evaluación de las políticas públicas y las reformas de salud y Protección Social.

Logros y actividades

Para el direccionamiento estratégico del Ministerio de la Protección Social y la creación de su capacidad comunicativa sobre la Protección Social, se pondrá en marcha una estrategia de comunicación, requisito necesario para la consolidación del Sistema.

El PARS ha apoyado a la oficina asesora de comunicaciones del MPS en la formulación de esta estrategia. En su desarrollo se encuentran en proceso las siguientes líneas de acción:

- Diseño y puesta en funcionamiento de la red institucional de comunicaciones, mediante la cual se articulan los comunicadores de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de la Protección Social en una red de información. Este proyecto, en proceso de contratación, comprende los lineamientos de la política de comunicaciones para el SPS, la constitución de la red y la formación e información de comunicadores.

La primera etapa de la red, con el apoyo del PARS, cubre las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de la Protección Social. Una segunda etapa, que será responsabilidad del Ministerio, es la articulación de los demás actores del SPS.

- Campaña de difusión impresa en medios masivos de comunicación, la cual tiene por objeto difundir con los periodistas de los medios masivos todos los resultados de la Reforma de Salud y los derechos de los usuarios de la Protección Social. La primera etapa, de difusión de la información, se efectuará con el apoyo del PARS. En la segunda etapa se realizará la campaña de publicidad, que será responsabilidad del Ministerio.
- En desarrollo de una política editorial, se encuentra en proceso de contratación la edición y publicación de 7 documentos del PARS sobre: las Cuentas Nacionales de Salud 1993-2002, los documentos sobre Habilitación, Acreditación, Auditoria, Incentivos para la calidad, Guía para la Acreditación y el libro sobre la conceptualización del Sistema de la Protección Social "Del Pluralismo Estructurado hacia la Protección Social".
- Creación de la página web del PARS para difundir los resultados de la Reforma de Salud. Actualmente se dispone de la página web sobre el régimen subsidiado www.derechoasegurado.net, la cual está en conexión con la página web del Ministerio. Así mismo se ha alimentado esta última página, con los avances de acreditación de instituciones educativas que forman a los profesionales de la salud y sobre el Sistema de Garantía de Calidad en Salud.

Paralelo a las acciones que se desarrollan a través del PARS en la estrategia comunicativa, el Programa está adelantando la consolidación de los resultados del PARS y de la información disponible, con el objeto de actualizar y dar a conocer los resultados alcanzados con la Reforma de Salud, a través de los medios antes mencionados.

De otra parte, en el último año ha estado en trámite el Proyecto de Ley 052 de 2004, de origen gubernamental, de Reforma de la Ley 100 de 1993, que comprende una serie de modificaciones para operativizar el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El PARS apoya la gestión y trámite del Proyecto que se encuentra para segundo debate en la plenaria del senado (agosto).

Meta 2005 y proyecciones 2006

Como resultado de la estrategia comunicativa, el Ministerio dispondrá en diciembre de la "Carta de Navegación de Comunicaciones del Sistema", que constituye los lineamientos de política de comunicaciones del SPS, y, para marzo de 2006, de los otros productos que entregará el Programa como son la red institucional y la página web en funcionamiento, las publicaciones y la campaña de información en medios masivos de comunicación. Estas acciones,

financiadas a través del PARS, deberán ser asumidas como parte del quehacer cotidiano por el Ministerio.

3.2 Balance de la gestión y dificultades en la ejecución

La gestión del Programa se concentró en asegurar el desarrollo de los procesos contractuales, para dar inicio a la ejecución de los distintos proyectos. En el 2004 se desarrollaron procesos de contratación para 53 proyectos, de los cuales 41 fueron contratados y 12 se encontraban a 31 de diciembre, en proceso de contratación.

A pesar de estos logros, en general los procesos pre-contractuales no tuvieron la dinámica esperada. El tiempo superior al previsto para el desarrollo de estos procesos generó un aplazamiento en las fechas para disponer de los productos esperados para el 2004. De hecho, muchos de ellos corresponden a proyectos contratados a final del 2004, cuyos productos, esperados para dicho año, se encuentran en desarrollo y estarán disponibles en el 2005.

Dificultades en la ejecución

- Las demoras en los procesos por trámites administrativos, entendidos como el aplazamiento en las reuniones, en la concertación y elaboración de actas, etc, con tiempos superiores a los previstos en el marco del convenio con Fonade, y, los identificados como ajenos a la competencia del PARS, como son los tiempos para la toma de decisiones y la definición interna por parte del Ministerio.

El Programa ha adoptado medidas tendientes a corregir las dificultades surgidas por trámites administrativos, entre otras: la realización de Comités de Selección Virtuales, cuando se requiera; la creación del Comité de Interventoría al Convenio con Fonade, con la participación de funcionarios del Ministerio responsables de la líneas de proyectos del Programa, antes la hacia el Coordinador Técnico del PARS y un funcionario delegado del Ministerio; la inclusión de los términos de referencia firmados por el responsable del Ministerio como parte del contrato, sobre los cuales no se pueden hacer modificaciones, antes se enviaban pre-términos a Fonade; la concertación de criterios para la calificación de pedidos de propuesta con Fonade; y, la publicación de los avisos de convocatorias para cada uno de los proyectos en periódicos de circulación nacional y regional y en la página web de Fonade, para promover la mayor participación de firmas.

De igual manera, en los casos de los proyectos que ha existido alguna diferencia técnica sobre su prioridad, enfoque o alcance con los responsables en el Ministerio, se han efectuado varias reuniones de concertación, como en el caso de la Encuesta Nacional de Salud y en el de Estandarización de Procesos y Procedimientos. Adicionalmente los tiempos tomados por el Ministerio en la revisión y validación de los productos

entregados por parte de las firmas consultoras, como en el caso de RIPS, generó demora en la entrega de los productos finales.

- Dificultades inherentes al desarrollo propio de los procesos de contratación, como son la no presentación del número mínimo de firmas requerido, la presentación de protestas, etc.

Se generaron atrasos en el cumplimiento de los cronogramas de ejecución, por la declaración de desierto al proceso de acreditación de IPS, debido a la inhabilidad de uno de los integrantes del Comité de Evaluación; las diferencias en la evaluación de los formularios de precalificación entre los evaluadores de Fonade y del Ministerio, como en el caso del proyecto de Gerencia Social con el INDES, hasta que se llegó a una concertación; las protestas de las firmas a la calificación de las propuestas técnicas, como en el SIIS, y Guías VIH/SIDA; la oportunidad y disponibilidad de información del Ministerio como insumo para la realización de algunos proyectos como RIPS y Campaña de Medios para la promoción de resultados de habilitación, con aplazamientos para su ejecución; y, las protestas presentadas a la evaluación técnica de la Licitación Pública Internacional del SIIS, con suspensión del proceso hasta que el BID se pronunció y autorizó su reanudación.

3.3 Ejecución financiera

- El valor total del Programa asciende a US\$63 millones: US\$38 millones financiados con recursos del crédito BID 910/OC-CO y US\$25 millones con aporte local. El plazo de desembolsos de recursos de crédito finaliza el 31 de diciembre de 2006.
- A abril de 2005, la ejecución es de US\$54.9 millones, de los cuales US\$30,4 millones corresponden a desembolsos de recurso de crédito y US\$24,5 millones a recursos de contrapartida nacional. El saldo por ejecutar asciende a US\$8.1 millones
- Con las contrataciones efectuadas en el mes de julio de Análisis. Diseño, Desarrollo, Implantación, Capacitación y Puesta en Marcha del Sistema de Información y la de Ajuste Organizacional y Estandarización de Procesos en el MPS, el saldo por ejecutar es de US\$2.2 millones. Esta cifra incluye los recursos para los gastos administrativos del Programa y los proyectos en proceso de contratación, como la Licitación Pública Internacional de Interventoría del SIIS.
- Dada la duración prevista del contrato del SIIS, 30 meses, y el plazo para desembolsos del Banco, el Programa estudiará alternativas, como solicitar una prórroga especial de desembolsos al BID, para poder ejecutar sólo los recursos correspondientes a las dos licitaciones del Sistema de Información en un lapso de tiempo mayor.

Ejecución 2004 y apropiación 2005

- La apropiación definitiva 2004, fue de \$12.302,9 millones y la reserva presupuestal 2003 de \$3.166,2 millones, comprometidos en su totalidad. Estos recursos son administrados a través del Convenio 168 de 2003, celebrado entre el Ministerio de la Protección Social y Fonade.
- Las inversiones del PARS durante la vigencia de 2004 ascendieron a US\$3.0 millones (\$7.877,6 millones), de los cuales US\$1.4 son costos financieros y US\$1.6 corresponde a la inversión efectiva del Programa: administración y costos directos. Para el primer cuatrimestre de 2005 la inversión fue de US\$1.7 millones (US\$0.9 millones de administración y costos directos). Es importante anotar que estos valores no reflejan el total contratado, sino lo efectivamente pagado a los proveedores finales.
- Para el 2005, se dispone de una apropiación presupuestal de \$12.189,6 millones, y una reserva presupuestal de \$7.380,3 millones. A junio de 2005 se tienen procesos de contratación en curso por \$16.135.3 millones, de los cuales \$14.350.3 corresponden a las dos Licitaciones Públicas Internacionales del sistema de información - SIIS.
- La revaluación del peso con incidencia en los montos de recursos para las diferentes acciones programadas del PARS, y el aumento en la carga impositiva con mayor presión sobre los recursos de contrapartida nacional, han generado un desbalance en el pari-passu, por lo que se requerirá solicitar recursos adicionales de contrapartida nacional en el 2006²³.

4. Gestión y mecanismos de concertación y ejecución

En el 2004 continuaron los mecanismos de coordinación y ejecución establecidos al interior del Ministerio y con las entidades externas el año anterior. Entre ellos y como acciones específicas se tienen los siguientes:

- Realización del Comité de Seguimiento el 1 de junio de 2004, conformado por el Ministro de la Protección Social, los Viceministros de Salud y Bienestar y Técnico, el Secretario General y los Directores Generales del Ministerio, en el que se presentaron los resultados de la gestión del Programa en el 2003 y los avances alcanzados a mayo de 2004.

²³ Cálculos efectuados por el Programa reflejan una disminución en \$10.000 millones de los recursos disponibles para el período 2003-2006, en abril de 2003, que sumado a los mayores impuestos a pagar en cada contratación, han generado un desbalance de \$1.075 millones. Este valor incluye todas las contrataciones hasta finalizar el Programa.

- Presentación del Programa al actual Viceministro Técnico y a su equipo de trabajo, y concertación y coordinación de las acciones a desarrollar. Como resultado, se ha contado con la participación de dicho equipo en los proyectos, entre otros: SIIS, POS-UPC, especialmente en la evaluación de la suficiencia de la UPC, Comunicaciones y en el de Gerencia Social del INDES.
- Reuniones con el Viceministro de Salud y Bienestar y su equipo para la presentación del avance general del Programa, la definición del alcance de algunos proyectos y para la selección de firmas dentro del Comité de Selección en el marco del Convenio con Fonade.
- Creación del Comité de Interventoría al Convenio con Fonade, con la participación de 3 funcionarios de la Dirección General de Planeación y Análisis de Política Sectorial, de la Dirección General de Calidad y de la de Gestión de la Demanda de Servicios de Salud, responsables de algunas líneas del Programa.
- Canales de coordinación con el BID, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Ministerio de Hacienda, mediante la presentación de informes de programación y ejecución física y financiera, y el apoyo de estas entidades en la orientación y agilización de procesos administrativos ante el Banco y de recursos ante el DNP y el Ministerio de Hacienda.
- Concertación con Fonade de las medidas para agilizar los trámites de contratación, ya mencionadas.
- Realización de reuniones de avances del Programa por líneas de proyectos, con presencia de las direcciones del Ministerio y de las entidades relacionadas con los temas como el DNP, el DANE, el BID, Fonade, y las Universidades, como mecanismo de difusión y socialización de los resultados sobre la Reforma de Salud obtenidos con los proyectos que realiza el PARS.
- Reuniones con actores del sistema para la definición, colaboración, búsqueda de información y consolidación de resultados de los diferentes proyectos del PARS, y de articulación entre proyectos del PARS.
- Reuniones de coordinación con el Ministro, los Viceministros de Salud y Técnico y las direcciones respectivas, para mostrar los avances en la línea POS-UPC y el planteamiento de estrategias que aseguren la continuidad de los herramientas entregadas por el PARS al interior del Ministerio.
- Al interior del PARS y dado que éste año corresponde al de ejecución de la mayoría de proyectos, se ha dado capacitación especial a los consultores del Programa para la aplicación del Manual de Interventoría y de Transferencia de Resultados, a fin de asegurar la ejecución adecuada de los proyectos y su coordinación con el Ministerio.

Anexo 1. Proyectos PARS a contratar en el 2005, por línea de acción

Línea de acción 1: Sistema Integrado de Información de Salud - SIIS

- Estándares en Salud.
- Estándares para los otros componentes de la Protección Social.
- Estándares relaciones EPS-IPS.
- Análisis, modelamiento, diseño, desarrollo, implantación, acompañamiento, capacitación y puesta en marcha del Sistema Integral de Información de la Protección Social. LPI-01/03.
- Interventoría Proyecto SIIS. LPI-01/04.

Línea de acción 2: Planes de Beneficios y Ajuste de la Unidad de Pago por Capitación

- Análisis de información para la evaluación de la suficiencia de la UPC subsidiada.
- Análisis Estadístico para el ajuste del POS y la UPC del contributivo
- Análisis epidemiológico para el ajuste del POS y la UPC subsidiada.
- Análisis epidemiológico para el ajuste del POS y la UPC del contributivo.
- Procesamiento de información para la consolidación de la metodología de evaluación y ajuste de la UPC y el POS.
- Equilibrio Financiero.
- Evaluación y actualización de las guías de atención contenidas en la Resolución 412 de 2000.
- Desarrollo de guías de VIH/SIDA Y Enfermedad Renal Crónica.
- Precios de mercado de servicios de salud.
- Encuesta Poblacional de Salud.
- Evaluación de intervenciones de alto costo. Exploración de políticas de pago de enfermedades de alto costo.
- Cuentas de Salud.

Línea de acción 3: Implementación del Sistema de Garantía de Calidad y de la Competencia por Calidad

- Acreditación de IPS Públicas.
- Ranking de IPS.Habilitación
- Campaña de medios para la promoción de resultados de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Encuesta para ranking EPS.
- Estándares para procesos ambulatorios para habilitación, acreditación y auditoría.
- Evaluación de Tecnologías en Salud.
- Publicación de resultados de los proyectos de Calidad. Serie documentos técnicos.

Línea de acción 6: Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Protección Social y las Entidades Territoriales

- Estandarización de los procesos y procedimientos en el Ministerio de la Protección Social.
- Iniciativa de formación en gerencia social para la protección social Zona Centro.
- Iniciativa de formación en gerencia social para la protección social Nor occidente.
- Iniciativa de formación en gerencia social para la protección social Nor oriente.
- Iniciativa de formación en gerencia social para la protección social Zona Sur occidente.
- Iniciativa de formación en gerencia social para la protección social Zona Sur Oriente.
- Publicación Integración y simplificación Normativa.
- Expoaprendizaje 2005
- Integración y Racionalización Normativa en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

Línea de acción 7: Desarrollo y Evaluación de Políticas de Salud

- Evaluación de Políticas de Salud.
- Integración y Publicación de resultados PARS.
- Red Institucional de Comunicaciones para el Sistema de la Protección Social.
- Campaña de difusión, prensa y en medios masivos de comunicación sobre los resultados de la reforma en salud y derechos de la Protección Social.

Anexo 2. Proyectos con firmas de consultoría, por línea de acción. Avances 2005.

Línea de acción 1: Sistema Integrado de Información de Salud - SIIS

- **Proyecto:** Análisis, Modelamiento, Diseño, Desarrollo, Implantación, Acompañamiento, Diseño, Desarrollo, Acompañamiento, Capacitación y Puesta en marcha del Sistema Integral de Información de la Protección Social.

Objeto: Realizar el análisis, modelamiento, diseño, desarrollo, implantación, acompañamiento, capacitación y puesta en marcha del Sistema Integral de Información de la Protección Social, el cual deberá obtener, procesar y consolidar la información necesaria para la toma de decisiones que apoye la elaboración de políticas, el monitoreo regulatorio, la gestión de servicios, en cada uno de los niveles del Sistema de Protección Social, suministrando información a todos los usuarios y a la población en general.

Suscripción Contrato:	Julio 11 de 2005
Inicio:	Agosto 17 de 2005
Duración	30 meses
Terminación:	Febrero 17 de 2008
Valor Contrato:	\$13.177.445.439,00
Estado:	En ejecución

Productos:

- Análisis funcional y establecimiento de los requerimientos del Sistema de Información "SIIS" incluyendo las instituciones, entidades, organizaciones y personas que aportan o demandan información de éste.
- Modelamiento de procesos y procedimientos involucrados en el SIIS acorde a la normatividad vigente, lo que incluye la estandarización y normalización del registro, almacenamiento, flujo, transferencia y disposición de la información dentro del contexto del Sistema (actores y usuarios) y el diseño preliminar.
- Diseño detallado y técnico del Sistema Integral de Información.
- Desarrollo del software necesario para la operación del Sistema Integral de Información con interfaces tipo WEB utilizando tanto Internet como la Intranet bajo el esquema de servicios colaborativos en el Ministerio de la Protección Social.
- Implantación y puesta en producción del Sistema Integral de Información.
- Capacitación a los usuarios del sistema.
- Acompañamiento al proceso de estabilización de la producción del Sistema Integral de Información.
- Garantía y soporte a los productos del Sistema Integral de información.
- Empleo metodología sistémica de Gestión de Proyectos que garantice la adecuada administración y control de todas las actividades del Proyecto.

Avances:

El proyecto se inició el 17 de Agosto de 2005 con la firma del acta correspondiente.

Línea de acción 2: Planes de Beneficios y Ajuste de la Unidad de Pago por Capitación

➤ **Proyecto:** Precios de Mercado de los Servicios de Salud

Objeto: Determinar los precios de mercado de las actividades, procedimientos e intervenciones, medicamentos e insumos que se prestan a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud de manera que sea un estándar para los cálculos de la línea Ajuste a los Planes de Beneficios y la Unidad de Pago por Capitación.

Suscripción Contrato:	Enero 4 de 2005
Inicio:	Enero 24 de 2005
Terminación:	Julio 7 de 2005
Valor Contrato:	\$134.997.774,00
Estado:	Terminado

Productos:

- Base de datos de precios de mercado para las actividades, procedimientos e intervenciones, medicamentos e insumos que se prestan a los afiliados al SGSSS. (en formato Microsoft Access 2003).
- Documentos técnicos y metodológicos que garantizan la replicabilidad y trazabilidad del estudio, para su adopción y uso en forma sostenible por el Ministerio:
 - Documento técnico Protocolo metodológico.
 - Documento técnico Selección de la muestra de estudio.
 - Documento técnico Selección de la muestra de empresas aseguradoras.
 - Documento Diseño de Formularios (formularios).
 - Documento Manual otros factores condicionantes.
 - Documento Resumen Protocolo metodológico e Instructivo de diligenciamiento de la matriz de relación de contratos en las EPS y ARS.
- Base de datos precios de mercado en formato Microsoft Access 2003, con información de referencia (aseguradoras, municipios, ITF, tipo de mercado y tarifarios), formularios (caracterización y factores condicionantes), consultas (contratación por evento o presupuesto, por cápita, por caso y los tarifarios), informes.
- Documento Manual Base de Datos.
- Documento técnico Resultados estudio indicativo de precios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Capacitación en el uso de la base de datos a funcionarios del Ministerio.

- **Proyecto:** Evaluación y actualización de las guías de atención contenidas en la Resolución 412 de 2000

Objeto: Evaluar y actualizar las normas técnicas de atención y las guías de hipertensión arterial, diabetes juvenil y del adulto, hipertensión arterial y hemorragias asociadas al embarazo, lesiones preneoplásicas del cuello uterino, tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, meningitis meningocócica, lepra, malaria, dengue, leishmaniasis cutánea y visceral, y fiebre amarilla contenidas en la Resolución 0412 del 2000 en cuanto a su eficacia, efectividad, eficiencia, pertinencia local, impacto sobre la equidad y coberturas mínimas para lograr impactos en salud pública.

Suscripción Contrato:	Noviembre 8 de 2004
Inicio:	Enero 19 de 2005
Terminación:	Septiembre 19 de 2005
Valor Contrato:	\$240.000.000,00
Estado:	En ejecución

Productos:

- Documento técnico de la evaluación de las normas y guías.
- Documento técnico de actualización de las normas y guías.
- Capacitación en apreciación crítica de guías de manejo clínico a 3 funcionarios de los grupos de Gestión de la Demanda y de la Dirección General de Salud Pública.
- Documento técnico con descripción de la metodología usada para la evaluación y actualización de las normas y guías.
- Documento Síntesis sobre el contenido de las guías y normas técnicas de atención, para su divulgación y publicación.

Avances:

- Documento con resultados evaluación de normas y guías.
- Avances documento resultados actualización de las normas y guías.

- **Proyecto:** Evaluación guías de Enfermedad Renal Crónica y de VIH/Sida.

Objeto: Desarrollar guías de atención basadas en evidencia con evaluación de eficacia, efectividad, eficiencia, pertinencia local e impacto sobre equidad, para la prevención, diagnóstico y terapia de pacientes con VIH/SIDA y Enfermedad Renal Crónica.

Suscripción Contrato:	Diciembre 1 de 2004
Inicio:	Enero 24 de 2005
Terminación:	Septiembre 25 de 2005
Valor Contrato:	\$148.182.376,00
Estado:	En ejecución

Productos:

- Documento de revisión crítica de las guías de atención para pacientes con VIH/SIDA y Enfermedad Renal Crónica.
- Documento con guías desarrolladas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de pacientes con VIH/SIDA y Enfermedad Renal Crónica.
- Documento técnico con los modelos de atención de pacientes con VIH/SIDA y Enfermedad Renal Crónica.
- Documento con propuesta de difusión de las guías de manejo para pacientes con VIH/SIDA y Enfermedad Renal Crónica que incluya un documento de síntesis con los contenidos de las guías que permitan su divulgación.
- Documento técnico con las estrategias metodológicas usadas para la construcción de las guías.

Avances:

- Documento de revisión crítica de las guías de atención para pacientes con VIH/SIDA y Enfermedad Renal Crónica.
- En proceso de construcción y revisión los documentos finales de guías de prevención, diagnóstico y tratamiento pacientes VIH/SIDA y Enfermedad Renal Crónica, al igual que los documentos de modelos de atención para los mismos.

Línea de acción 3: Implementación del Sistema de Garantía de Calidad y de la Competencia por Calidad

➤ **Proyecto:** Ranking de IPS con base en los resultados de la habilitación

Objeto: Diseñar, elaborar y calcular un ordenamiento (ranking) de IPS con base en el cumplimiento de los estándares de habilitación definidos en el Decreto 2309 de 2002 y en especial de la Resolución 1439 de noviembre de 2002, la Resolución 486 de 2002, la Resolución 1891 de julio de 2003 y la Circular Externa 015 de abril de 2003.

Suscripción Contrato:	Diciembre 29 de 2004
Inicio:	Febrero 17 de 2005
Terminación:	Agosto 17 de 2005
Valor Contrato:	\$300.000.000,00
Estado:	En ejecución

Productos:

- Documento diagnóstico del avance del proceso de registro y verificación de condiciones de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud.

- Documento de seguimiento y ejecución del plan de visitas y desembolsos destinado a los desplazamientos de los verificadores de cada ente territorial.
- Documento de seguimiento y ejecución de las actividades de apoyo y desarrollo del plan de captura y depuración de información de verificación de las condiciones de habilitación y Mapa de Habilitación adelantado en cada ente territorial.
- Documento técnico con los ordenamientos incluidos en la definición y medición de las variables, así como en la construcción de indicadores definidos para la conformación del índice de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Base de datos para el cálculo del índice de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud, que será entregada al Ministerio de la Protección Social.
- Presentación de resultados de ordenamiento (ranking) de instituciones prestadoras de servicios de salud, editados para publicación, incluyendo la interpretación de los resultados y las recomendaciones.

Avances:

- Diagnóstico del proceso de registro y verificación de condiciones de habilitación IPS sobre los datos del Registro Especial de Prestadores (orden nacional).
 - Definición completa del indicador de evaluación para la construcción del ordenamiento.
- **Proyecto:** Diseño y cálculo de un ordenamiento (ranking) de entidades promotoras de salud

Objeto: Diseñar, elaborar y calcular un ordenamiento (ranking) de entidades promotoras de salud con base en los resultados de una encuesta aplicada a sus afiliados en el marco de lo dispuesto en el Decreto 2309 de 2002 para su presentación y difusión entre los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Suscripción Contrato:	Enero 4 de 2005
Inicio:	Febrero 17 de 2005
Terminación:	Septiembre 19 de 2005
Valor Contrato:	\$350.000.000,00
Estado:	En ejecución

Productos:

- Documento técnico con los ordenamientos incluidos en la definición y medición de las variables, así como en la construcción de indicadores definidos para la conformación del índice de evaluación de entidades

promotoras de salud, según las expectativas enunciadas como condiciones de calidad en la justificación.

- Base de datos para el cálculo del índice de ordenamiento de entidades promotoras de salud, que será entregada al Ministerio de la Protección Social.
- Presentación de resultados de ordenamiento (ranking) de entidades promotoras de salud, editados para publicación, incluyendo la interpretación de los resultados, su comparación con encuestas o estudios anteriores, así como las respectivas recomendaciones claves para el mejoramiento de la calidad del aseguramiento.

Avances:

- Documento diagnóstico - estado del arte de la cuestión.
- Definición completa del indicador de evaluación (indicador sintético para la construcción del ranking).
- Diseño de los formularios encuesta para afiliados, usuarios y EPS.
- Obtención de la muestra de afiliados a encuestar, con representatividad por EPS, del régimen contributivo y del régimen subsidiado.
- Aplicación de la prueba piloto del instrumento en comunidades representativas del universo a evaluar.
- Ajustes al instrumento e inicio del operativo de campo.

- **Proyecto:** Campaña de medios para la promoción de resultados de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud

Objeto: Diseño y ejecución de un plan de medios para la difusión de los resultados de la habilitación.

Suscripción Contrato:	Enero 4 de 2005
Inicio:	Abril 7 de 2005
Terminación:	Junio 15 de 2005
Valor Contrato:	\$100.000.000,00
Estado:	Terminado

Productos:

- Diseño conceptual de la estrategia de comunicaciones.
- Plan de medios, que incluye el material publicitario correspondiente (una referencia de cada una de las siguientes categorías: radio, medios escritos, material para página web, y story board para televisión).
- 32 emisiones de la cuña radial de 30 segundos, entre el 29 de mayo y el 28 de junio.
- 20.000 ejemplares de la cartilla educativa para ser distribuida por el Ministerio en forma masiva a los usuarios, e-card (material para página web al Ministerio).

- Entrega y capacitación para el uso de las herramientas comunicacionales a las instancias pertinentes del MPS y PARS.

➤ **Proyecto:** Generación de estándares para habilitación, acreditación y auditoría de servicios de entidades ambulatorias

Objeto: Diseñar, desarrollar y validar los estándares de habilitación de servicios ambulatorios; estándares de acreditación de Instituciones Prestadoras de Salud de tipo ambulatorio y definir las bases metodológicas de los procesos de auditoría aplicables para dicho tipo de instituciones y servicios acorde con los lineamientos de auditoría para el mejoramiento de la calidad.

Suscripción Contrato:	Diciembre 29 de 2004
Inicio:	Febrero 22 de 2005
Terminación:	Octubre 21 de 2005
Valor Contrato:	\$197.382.120,00
Estado:	En ejecución

Productos:

- Documento con la revisión nacional e internacional de antecedentes sobre: habilitación de servicios ambulatorios, acreditación de entidades ambulatorias y metodologías de auditoría aplicables a servicios y entidades ambulatorias.
- Estándares iniciales de trabajo sobre habilitación y acreditación así como las bases metodológicas de auditoría de los servicios ambulatorios que serán objeto de aplicación en prueba piloto.
- Informe que refleje la ejecución de una prueba piloto para la aplicación y validación de los estándares diseñados, sobre el grupo de instituciones aprobadas por el Ministerio de la Protección Social y que incluya el análisis surtido por el grupo de expertos.
- Manual de estándares de habilitación de servicios ambulatorios.
- Manual de estándares de acreditación de instituciones prestadoras de servicios de salud ambulatorias.
- Documento técnico con las bases metodológicas de los procesos de auditoría aplicables para dicho tipo de instituciones y servicios acorde con los lineamientos de auditoría para el mejoramiento de la calidad, coherente con los manuales descritos.
- Manual de capacitación a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con servicios ambulatorios en el cumplimiento de estándares y Manual de evaluadores que servirá de guía para la aplicación de los manuales de estándares de habilitación de servicios ambulatorios y acreditación de entidades ambulatorias.
- Proyecto de norma para la adopción de los manuales de estándares de habilitación y acreditación.

Avances:

- Documento revisión nacional e internacional de antecedentes sobre habilitación de servicios, acreditación de entidades y metodologías de auditoría para servicios y entidades ambulatorias.
- Documento borrador de estándares.
- Prueba piloto en ejecución, a partir de agosto 5 de 2005.

Línea de acción 4: Asistencia técnica para el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de las Entidades Territoriales en la Gestión del Régimen Subsidiado de Salud

Objeto: Estandarizar y capacitar sobre los procesos del régimen subsidiado que deben desarrollar las entidades territoriales en su ámbito de competencia, con especial énfasis en el respeto de los derechos de los usuarios y los valores que deben desarrollar los servidores públicos.

La asistencia técnica a los departamentos y municipios se desarrolla a través de cuatro proyectos, uno por región y con cobertura nacional, contratados con igual número de firmas.

Inicio contratos (4) regiones:	Septiembre 10 de 2004
Duración:	16 meses
Terminación:	Enero 10 de 2006
Valor Contratos:	\$2.365.664.230,00
Estado:	En ejecución

Para complementar la asistencia técnica, se ejecutó un quinto proyecto cuyo objeto fue la implementación de la estrategia comunicacional, como soporte de sensibilización y medio de transmisión de los conocimientos, destrezas y experiencias adquiridas en la ejecución del proyecto.

Suscripción Contrato:	Agosto 25 de 2004
Inicio:	Septiembre 7 de 2004
Terminación:	Junio 9 de 2005
Valor Contrato:	\$548.212.694,00
Estado:	Terminado

Objetivos por proyecto:

- Proyecto Zona Centro: Prestar Asistencia Técnica al Ministerio de la Protección Social, Dirección General de Seguridad Económica y Pensiones, en la evaluación, estandarización y mejoramiento de los procesos de gestión financiera de los recursos del Régimen Subsidiado; desarrollar un modelo operativo de Inspección, Vigilancia y Control territorial y asistir técnicamente a mínimo 20 municipios ubicados en los departamentos de

Cundinamarca, Meta, Casanare, Arauca y Boyacá para el fortalecimiento de su capacidad Institucional en la gestión del Régimen Subsidiado. Contratado con La Universidad Nacional de Colombia-CID.

- Proyecto Zona Costa Atlántica: Prestar Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la capacidad Institucional en la gestión del Régimen Subsidiado a mínimo 25 municipios ubicados en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Bolívar, Guajira, San Andrés, Santander, Norte de Santander y Cesar, mediante el acompañamiento en la implantación, mejoramiento y evaluación de la gestión de los procesos de identificación, selección y priorización de beneficiarios; afiliación; contratación y la gestión financiera de los recursos del Régimen Subsidiado, y, elaborar y desarrollar un Modelo operativo de Inspección, Vigilancia y Control territorial del Régimen Subsidiado. Contratado con la Universidad del Norte.
- Proyecto Zona Noroccidente: Prestar Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la capacidad Institucional en la gestión del Régimen Subsidiado a mínimo 25 municipios ubicados en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó, Sucre, Caldas, Quindío y Risaralda, mediante el acompañamiento en la implantación, mejoramiento y evaluación de la gestión de los procesos de identificación, selección y priorización de beneficiarios; afiliación; contratación y la gestión financiera de los recursos del Régimen Subsidiado, y, elaborar y desarrollar un Modelo operativo de Inspección, Vigilancia y Control territorial del Régimen Subsidiado. Contratado con la UT Corporación Calidad- Consultoría I Gestió.
- Proyecto Zona Suroccidente: Prestar Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la capacidad Institucional en la gestión del Régimen Subsidiado a mínimo 25 municipios ubicados en los departamentos de Valle, Cauca, Nariño, Tolima, Huila, Putumayo y Caquetá, mediante el acompañamiento en la implantación, mejoramiento y evaluación de la gestión de los procesos de identificación, selección y priorización de beneficiarios; afiliación; contratación y la gestión financiera de los recursos del Régimen Subsidiado, y, elaborar y desarrollar un Modelo operativo de Inspección, Vigilancia y Control territorial del Régimen Subsidiado. Contratado con la Pontificia Universidad Javeriana-CENDEX.
- Proyecto Estrategia Comunicacional: Definir la estrategia de comunicación y realizar el diseño, edición, publicación y/o reproducción del material educativo requerido para la Asistencia Técnica en el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de las Entidades Territoriales en la Gestión del Régimen Subsidiado, en concordancia, con los procesos, procedimientos e instrumentos técnicos estandarizados y de conformidad con las competencias de cada nivel territorial y las normas vigentes. Contratado con la firma Raquel Sofía Amaya Producciones S.A.

Estrategia de ejecución de la Asistencia Técnica:

Con el fin de alcanzar la integralidad en la transmisión de habilidades y destrezas hacia los servidores públicos encargados de la gestión del Régimen Subsidiado en el nivel territorial, se diseñaron las siguientes estrategias:

1. Definición previa de la Metodología de la Asistencia Técnica.
2. Levantamiento y estandarización de los procesos del régimen subsidiado que debe ejecutar el municipio de conformidad con la normatividad vigente (Identificación, selección y priorización de beneficiarios; Afiliación; Contratación; Flujo de Recursos).
3. Levantamiento del diagnóstico municipal por parte de sus servidores, con el suministro de la metodología y el acompañamiento de las cuatro firmas.
4. Realización de un diplomado en Gestión Territorial del Régimen Subsidiado dirigido a los servidores públicos encargados de los procesos a nivel municipal o departamental, con énfasis en los aspectos conceptuales y los procesos descritos y en el cumplimiento de las competencias de las dos entidades territoriales. Los diplomados se desarrollan simultáneamente en 12 sedes diferentes y participan los servidores públicos del nivel departamental y municipal encargados de la gestión del RS, y en algunos casos representantes de los organismos de control.
5. Acompañamiento en terreno por parte de las firmas contratadas para la aplicación y refuerzo de los conocimientos adquiridos y la formulación y ejecución del Plan de Mejoramiento de acuerdo con el diagnóstico formulado.
6. Formulación e implementación de un Sistema de Evaluación Territorial, con participación de todos los actores del sistema a nivel territorial, antes de control y evaluación participativa, para monitorear el desarrollo de los procesos y su eficacia en la garantía del derecho a la salud y en la mejora de las condiciones de salud y bienestar de la población.
7. Levantamiento y capacitación sobre los procesos del Régimen Subsidiado que debe desarrollar el Departamento y la Nación.
8. Interventoría y coordinación integral de los proyectos.
9. Transferencia al MPS de los avances y resultados.

Cobertura: 27 entidades departamentales y 99 municipios. Sin embargo alrededor de 10 municipios adicionales asisten a las sesiones de los diplomados.

Avances:

- De los proyectos por regiones:

La ejecución de los cuatro proyectos de Asistencia Técnica se desarrolla uniformemente. Cumplidos los 10 primeros meses de su implementación, se han adelantado las siguientes acciones:

- Desarrollo de las 3 primeras estrategias, de definición de la metodología, levantamiento y estandarización de los procesos y levantamiento de los diagnósticos municipales.
- En ejecución el diplomado, de acuerdo con la programación y la estructura curricular prevista.
- Acompañamiento en terreno para la formulación de los planes de mejoramiento.
- En ejecución un piloto del Sistema de Evaluación Territorial en 4 municipios: Santander de Quilichao en el Cauca, Sogamoso en Boyacá, Arjona en Bolívar y Riosucio en Caldas.
- En etapa de validación y levantamiento los procesos departamentales y nacionales respectivamente.

- Productos del proyecto de estrategia comunicacional:
 - Página del proyecto diseñada y en funcionamiento con acceso desde la página web del MPS.
 - Evento nacional de lanzamiento de la estrategia comunicacional en coordinación con el Ministerio de la Protección Social.
 - Producción y edición de 4 videos que en forma divertida muestran los principales riesgos de los procesos del régimen subsidiado.
 - Diseño y reproducción del material educativo que contiene el contexto y marco normativo así como el manual indicativo de los procesos y algunas experiencias del régimen subsidiado. El material está contenido en pasta de argollas y acompañado de un CD interactivo de los procesos con su soporte legal.
 - El material educativo, los CD Interactivos, los videos y tres afiches promocionales del régimen Subsidiado, fueron reproducidos y entregados en 1.200 maletines de cartón, denominados Cajas de Herramientas, a todos los departamentos y municipios del país.

Línea de acción 5: Fortalecimiento de Programas de Formación de los Recursos Humanos

➤ **Proyecto:** Sistema de Incentivos para el personal de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Objeto: Prestar asistencia técnica para diseñar e implementar la reestructuración técnica, legal, financiera y operativa de los programas de

becas crédito y servicio social obligatorio del personal de salud, en el marco del Sistema General de Seguridad Social de Salud.

Suscripción contrato:	Noviembre 8 de 2004
Inicio:	Enero 17 de 2005
Terminación:	Septiembre 16 de 2005
Valor Contrato:	\$330.000.000,00
Estado:	En ejecución

Productos:

- Documento técnico sobre la reestructuración del programa de becas crédito, con criterios de priorización de áreas y disciplinas en las cuales se deban aplicar de manera más eficiente y costo-efectiva los recursos públicos, en respuesta a necesidades de atención de salud de la población.
- Asistencia técnica y estandarización de los procesos y procedimientos técnicos, legales, financieros y operativos del programa de becas crédito y del programa de servicio social obligatorio.
- Capacitación y entrenamiento en programas de becas crédito y de servicio social obligatorio a 4 funcionarios de la Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos. Asimismo, dos ciclos de capacitación y entrenamiento en el programa de servicio social obligatorio para treinta (30) funcionarios de las entidades territoriales.
- Documento técnico sobre la reestructuración técnica, legal, financiera y operativa del programa de servicio social obligatorio.
- Manuales de procesos y procedimientos operativos de los programas de becas crédito y servicio social obligatorio.
- Informe técnico final que integre y articule la reestructuración de los programas de becas crédito y servicio social obligatorio.

Avances:

- Documento preliminar sobre la reestructuración del programa de becas crédito, en proceso de ajuste.
- Documento preliminar sobre reestructuración del programa de servicio social obligatorio, en proceso de ajuste.
- Propuesta preliminar Plan de asistencia técnica.

Línea de acción 6: Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Protección Social y las Entidades Territoriales

- **Proyecto:** Ajuste Organizacional y Estandarización de Procesos en el Ministerio de la Protección Social

Objeto: Formular un programa de direccionamiento estratégico organizacional y levantar, integrar y estandarizar los procesos, en los Despachos del Ministro, Viceministros, la Secretaría General, las Direcciones Generales y las Oficinas

del Ministerio de la Protección Social, utilizando herramientas tecnológicas para su gestión.

Suscripción Contrato:	Julio 12 de 2005
Inicio:	Julio 27 de 2005
Terminación:	Julio 27 de 2006
Valor Contrato:	\$500.000.000,00
Estado:	En ejecución

Productos:

- Estrategia para el desarrollo organizacional del Ministerio de la Protección Social.
- Mapa de Procesos Institucionales.
- Lineamientos estratégicos para el desarrollo institucional, el mejoramiento y la gestión integrada de procesos.
- Manual de Procesos del Ministerio de la Protección Social.
- Equipos de trabajo capacitados en procesos y en el uso de las herramientas tecnológicas para su mejoramiento.
- Documento técnico del proceso misional a certificar.

Avances:

- Diseño estrategia de fortalecimiento institucional y sensibilización para el cambio de cultura en el MPS.
- Formulación y gestión del proyecto Feria Expogestión, de apoyo al proceso de ajuste y fortalecimiento institucional.
- Reuniones con las dependencias del Ministerio para el proceso de socialización y ambientación del proyecto.

➤ **Proyecto:** Iniciativa de Formación de Gerencia Social para la Protección Social

Objeto: Desarrollar la capacidad institucional y de gestión de políticas públicas en Protección Social, de los directivos del Ministerio, las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio, las Secretarías de Salud y las Direcciones Territoriales de Protección Social en el país.

Con este propósito el Ministerio formalizó el 3 de septiembre de 2004 un Convenio de Cooperación con el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social – INDES, del BID, en el cual el INDES tiene un papel de formador de formadores y catalizador de una red educativa conformada por universidades nacionales, para ofrecer un programa pionero en Latinoamérica y de excelencia académica en Gerencia Social para la Protección Social.

Las universidades seleccionadas y entrenadas por el INDES y el Ministerio replicarán el curso en todo el país, como multiplicadores de esta estrategia

educativa. Funcionarios del sector de la Protección Social tendrán la oportunidad de formarse en un curso intensivo de gerencia social aplicado a las necesidades de gestión de la Protección Social, buscando crear valor público a través del mejoramiento de los resultados institucionales.

Suscripción Convenio:	Septiembre 3 de 2004
Inicio:	Septiembre 3 de 2004
Terminación:	Junio 30 de 2006
Valor Contrato:	\$1.656.000.000,00
Estado:	En ejecución

Productos:

- Diseño curricular de un curso en Gerencia Social para la Protección Social, enfocado para Colombia.
- Varios documentos técnicos inéditos sobre el concepto de Protección Social; Sistema de Protección Social; desafíos jurídicos y políticos; lecciones de la reforma en salud; lecciones de la política de pensiones y de la política de asistencia social; institucionalidad de la protección social y retos en la descentralización; la comunicación social para la generación de valor público; y demás.
- Veinte (20) docentes de cinco universidades formados en el curso para convertirse en multiplicadores.
- Trescientos cincuenta (350) servidores públicos del sector de la protección social formados en los cursos impartidos en el país.
- Veinte (20) periodistas y comunicadores sociales formados para el adecuado tratamiento periodístico de la protección social.
- Página web de la Iniciativa.
- Trescientos cincuenta (350) kits de formación en Gerencia Social para la Protección Social, para aprendizaje autodidacta de los funcionarios de todos los municipios del país.
- Publicación final de la experiencia de la Iniciativa.
- Cinco programas de educación formal (cursos de especialización o maestría) en Gerencia Social para la Protección Social ofrecidas por las universidades participantes.
- Modalidad abreviada del curso de Gerencia Social para la Protección Social para gobernadores, alcaldes y demás actores públicos de alto nivel del país.

Avances:

- Del Programa de Formación en Gerencia Social para la Protección Social – curso en Washington:

El mes de julio pasado el INDES, en sus instalaciones, realizó el curso de formación de formadores dirigido al grupo de docentes de las universidades seleccionadas. El PARS becó a siete directivos del Ministerio de la Protección Social para que participaran en el curso junto con los docentes. Su

participación fue fundamental para compartir su experiencia directa como gestores del Sistema, como formuladores de la política pública en Protección Social y para concretar las herramientas necesarias para la implementación y consolidación del Sistema.

Durante la formación de los docentes y directivos en Washington, éstos tuvieron la oportunidad de aprender y discutir la situación económica, social, política e institucional de América Latina en general y de Colombia en particular; entender los modelos de política social y la articulación entre la política económica y la política social. Así mismo, durante una semana se presentaron los antecedentes de la Protección Social en Colombia y el Ministerio tuvo la oportunidad de presentar el concepto oficial de Protección Social y el Sistema de Protección Social. Por último, los docentes participaron en módulos especiales sobre gerencia social, formación de las políticas públicas, implementación de programas social y evaluación y monitoreo de los mismo a través del enfoque de la generación de valor público, bajo los premisas de reducción de la desigualdad, reducción de la pobreza, construcción de ciudadanía y fortalecimiento de los Estados democráticos. Adicionalmente, las herramientas de gerencia social, tales como negociación, análisis de involucrados, liderazgo, evaluación y monitoreo, indicadores sociales, y demás, fueron dictados en talleres interactivos.

El INDES colaboró con los docentes en la formulación preliminar de los cursos que cada universidad ofrecerá en su respectiva jurisdicción. De esta forma, al final del curso en Washington D.C., todas las universidades de la Iniciativa acordaron una estructura básica de los cursos a replicar en el país, incluidos los objetivos de la Iniciativa, objetivos de aprendizaje por módulo y contenidos temáticos mínimos por cada módulo.

- Productos del curso en Washington D.C.:
- Realización de un curso de Gerencia Social para Formadores y Directivos del Sistema de Protección Social de Colombia.
- Documentos técnicos inéditos elaborados para la Iniciativa:
- Uprimny, Rodrigo; (2005); Estado, régimen político y sistema político en Colombia desde 1991: un intento de interpretación; MPS.
- Ramírez, Jaime; (2005); Lecciones de 10 años de reforma de salud en Colombia; MPS.
- Vergara, Carmen H; (2005); Antecedentes de la protección social en Colombia; MPS.
- Guerrero, Ramiro; (2005); Concepto de protección social; MPS.
- Grabaciones en DVD (para distribución masiva) de los siguientes conferencistas del curso: Nohra Rey de Marulanda, Diana Alarcón, Wanda Engel, Ramiro Guerrero, Eduardo Lora, Karen Mokate, Javier Moro, Jairo Núñez, Sergio Pombo, Fabián Repetto, Germán Rey y Alfredo Sarmiento.
- Siete (7) directivos del Ministerio de la Protección Social, formados en el curso para convertirse en masa crítica para el cambio.

- Veinte (20) docentes de cinco universidades formados en el curso para convertirse en multiplicadores.
- Operación de la Red Educativa:

La red de educación comprende acciones de coordinación institucional entre las universidades participantes, desarrollo de mecanismos de intercambio académico y docente y la generación de una oferta educativa formal en Gerencia Social para la Protección Social con claras opciones de continuidad en el tiempo.

Las 5 universidades seleccionadas en licitación pública para la conformación de la red educativa, van a desarrollar actividades en las siguientes jurisdicciones:

- CES - Zona Nor-occidente: Antioquia, Chocó, Sucre, Córdoba, Bolívar, Atlántico y San Andrés Islas.
- U ICESI - Zona Sur-occidente: Nariño, Cauca, Huila, Tolima, Valle, Risaralda, Quindío y Caldas.
- U DE LOS ANDES - Zona Centro: Bogotá D.C. y Cundinamarca.
- U DE ANTIOQUIA - Zona Sur-oriente: (sede: Bogotá D.C.) Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guainía, Meta, Vichada, Guaviare, Casanare y Vaupés
- U SANTO TOMÁS - Zona Nor-oriente: Boyacá, Norte de Santander, Santander, Arauca, Cesar, Guajira y Magdalena.

Con la formación recibida en el curso en Washington, las universidades tienen la información académica, técnica, y pedagógica para llevar a cabo los cursos en todos los departamentos del país.

Las universidades, de manera colaborativa y con la participación puntual del INDES, ofrecerán en Bogotá, desde finales del mes de septiembre hasta los primeros días de diciembre, un (1) curso piloto sobre Gerencia Social para la Protección Social para 50 funcionarios, entre directivos del Ministerio de la Protección Social y de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio. Este curso será coordinado por la Universidad de los Andes, con la participación de los docentes de las otras universidades y de algunos docentes del INDES.

Finalizado el primer curso en Bogotá, cada universidad participante deberá ofrecer por lo menos dos (2) cursos sobre Gerencia Social para la Protección Social a los directivos de las Secretarías de Salud y de las Direcciones Territoriales de Protección Social en los departamentos y los municipios de su región. La universidad contratada para la Zona Centro ofrecerá por lo menos un (1) taller sobre Gerencia Social para la Protección Social para periodistas y comunicadores sociales, con el fin de contribuir al tratamiento periodístico del tema en las diferentes jurisdicciones de dicha zona.

➤ **Proyecto:** Integración y Racionalización Normativa

Objeto: Simplificar la estructura legal y normativa del Sistema de Protección Social, mediante la compilación de las normas vigentes del Sector (1886-2003) y el desarrollo del marco jurídico que integre la estructura reglamentaria del SGSSS, Pensiones y Riesgos Profesionales.

Contratista:	Equipo de consultores
Inicio:	Segundo trimestre 2004
Terminación:	Diciembre de 2005
Estado:	En ejecución

Productos:

- Propuesta Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Documento Compilación de normas con fuerza de ley vigentes en el Sistema.

Avances:

- Inventario de 1.884 normas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, expedidas desde el año 1886 hasta el 2003.
- Inventario de los pronunciamientos hechos por la Corte Constitucional, por el Consejo de Estado y por la Corte Suprema de Justicia.
- Determinación de la estructura de la compilación de normas vigentes.
- Análisis de vigencia de 1.383 normas de salud, pensiones y riesgos profesionales.